Asunción, 16 de octubre de 2017

Señores
TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.
Zavalas Cue e/ Artillería
Tel.Fax: 618 9000
Email: cesar.pereira@tigo.net.py
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitirle la Resolución Nº 822/2017 de fecha 16 de octubre de 2017, por la cual se adjudica el llamado Concurso de Ofertas Nº 05/2017 "**SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL CORPORATIVA**" con ID **336041** a la empresa TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (RUC: 80000519-8).

El informe del Comité de Evaluación de Ofertas se encuentra a disposición de los oferentes participantes de la licitación y podrán retirar una copia de la Oficina de la Dirección de Contrataciones del IPTA de Lunes a Viernes desde las 07:00 Hs. hasta las 17:00 Hs.

Se adjunta a la presente, copia de la Resolución N° 822/2017.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Lic. Hugo Cantero
Director
Dirección de Contrataciones - IPTA

Concurso de Ofertas Nº 05/2017 "SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL CORPORATIVA" con ID 336041

lun 16/10/2017 05:06 p.m.

Para:cesar.pereira@tigo.net.py <cesar.pereira@tigo.net.py>;

2 archivos adjuntos (1 MB)

RESOLUCION 1.JPG; RESOLUCION 2.JPG;

Asunción, 16 de octubre de 2017

Señores
TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.
Zavalas Cue e/ Artillería
Tel.Fax: 618 9000
Email: cesar.pereira@tigo.net.py
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitirle la Resolución Nº 822/2017 de fecha 16 de octubre de 2017, por la cual se adjudica el llamado Concurso de Ofertas *Nº 05/2017* "**SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL CORPORATIVA**" *con ID* **336041** *a la empresa* TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (RUC: 80000519-8).

El informe del Comité de Evaluación de Ofertas se encuentra a disposición de los oferentes participantes de la licitación y podrán retirar una copia de la Oficina de la Dirección de Contrataciones del IPTA de Lunes a Viernes desde las 07:00 Hs. hasta las 17:00 Hs.

Se adjunta a la presente, copia de la Resolución N° 822/2017.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Lic. Hugo Cantero
Director
Dirección de Contrataciones - IPTA

RE: Concurso de Ofertas N° 05/2017 "SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL CORPORATIVA" con ID 336041

lun 16/10/2017 05:12 p.m.

Para:UOC IPTA <uocipta@hotmail.com>;

Buenas tardes,
Doy acuse de recepción satisfactoria.

Saludos,

De: UOC IPTA [mailto:uocipta@hotmail.com]
Enviado el: lunes, 16 de octubre de 2017 17:06
Para: PEREIRA STANLEY Cesar Ivan <Cesar.PEREIRA@tigo.net.py>
Asunto: Concurso de Ofertas Nº 05/2017 "SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL CORPORATIVA" con ID 336041

Asunción, 16 de octubre de 2017

Señores
TELEFONICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A.
Zavalas Cue e/ Artillería
Tel.Fax: 618 9000
Email: cesar.pereira@tigo.net.py
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitirle la Resolución Nº 822/2017 de fecha 16 de octubre de 2017, por la cual se adjudica el llamado Concurso de Ofertas *Nº 05/2017* "**SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL CORPORATIVA**" *con ID* **336041** *a la empresa* TELEFÓNICA CELULAR DEL PARAGUAY S.A. (RUC: 80000519-8).

El informe del Comité de Evaluación de Ofertas se encuentra a disposición de los oferentes participantes de la licitación y podrán retirar una copia de la Oficina de la Dirección de Contrataciones del IPTA de Lunes a Viernes desde las 07:00 Hs. hasta las 17:00 Hs.

Se adjunta a la presente, copia de la Resolución N° 822/2017.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Lic. Hugo Cantero
Director
Dirección de Contrataciones - IPTA

ADVERTENCIA LEGAL
Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el contenido del correo electrónico enviado desde esta cuenta no representa necesariamente la opinión de las empresas conformantes del Grupo Millicom en Paraguay, ni del Grupo Millicom mismo, por lo que ninguna de éstas asumen responsabilidad alguna por el mismo, ni en cuanto a su contenido, ni en cuanto a su veracidad, ni en cuanto a su integridad, ni por la circunstancia de que la misma vulnere o sea susceptible de vulnerar la confidencialidad de la información transmitida. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía internet, le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata. Este mensaje va dirigido de manera exclusiva a su destinatario, y contiene información confidencial cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que de forma inmediata nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través del teléfono (+ 595 21) 618 9000, y proceda a su eliminación, así como a a la eliminación de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, constituyen conductas prohibidas por la ley